MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

Nueva Toledo, 08 de agosto de 2022.-

SEÑOR:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Me dirijo a usted con referencia al llamado por Contratación Directa N°05/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR" ID N°416573.-

En vista a que se ha presentado un solo oferente en el acto de apertura, y que el comité evaluó, resultando que dicha empresa califica, acorde a las documentaciones presentadas y que se procedió a la notificación respectiva.-

Que, si bien se conoce lo contemplado sobre los plazos para interposición del recurso de protesta, establecidos en los artículos 79 y 81 de la Ley N°2051/03 y que no se dio cumplimiento por la urgencia de suscripción del Contrato.-

Que, es de suma urgencia la contratación de una empresa para la provisión de insumos para la elaboración de almuerzo escolar en las Instituciones Educativas del Distrito de Nueva Toledo.-

Que, actualmente no se cuenta con contratista para la provisión de almuerzo escolar dentro del rubro 840-30-03 FONACIDE.-

Que, para la Institución Municipal es indispensable contar con un proveedor de para la provisión de insumos para el almuerzo escolar y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley Nº 4758 / CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION y la NOTA DGBE N°521-2022 de la Dirección de Bienestar Infantil del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).-

Que, se entiende que no se ha cumplido con el plazo estipulado en la normativa vigente debido a la URGENCIA del caso.

Considerando lo mencionado ut supra, se solicita la expedición del código correspondiente en forma excepcional, debido a la necesidad imperante de suscribir el contrato con el oferente y así disponer del combustible.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
U.O.C.

Encargado de UOC
VICENTE FERNANDEZ DIAZ

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°05/2022 CON ID N°416573 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR"

A: Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Aplicabilidad normativa vigente:

Las disposiciones de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su modificación a la Ley N° 3439/07.-

JUSTIFICACION:

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) ha celebrado la apertura de ofertas de la licitación por contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR" con la participación de un solo oferente para el procedimiento, llevado a cabo en fecha 01 de agosto de 2022.-

Que, la Empresa Unipersonal NYD FAMILIA del Sr. CARLO DIONEL MOREL MARTINEZ con RUC N° 1762325-1 cumplió con todos los requerimientos establecidos en el PBC para la Adjudicación correspondiente.-

Que, la adquisición de insumos para la provisión de almuerzo escolar es para el cumplimiento Ley N° 4758 / CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION y la NOTA DGBE N°521-2022 de la Dirección de Bienestar Infantil del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).-

Que, la demora de la contratación generaría un daño o perjuicio a la Institución Municipal y en base a lo expuesto en la Nota al Director (NOTA DE PREMURA), en la misma se aclaró los motivos por el cual se firmó el contrato, antes del plazo requerido.-

Se cumple en justificar la firma del contrato, con los motivos expresados más arriba.-

Se expide la presente Declaración Jurada para lo que hubiere lugar, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
U.O.C.

Encargado de UOC
VICENTE FERNANDEZ DIAZ